

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ITEM I: ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA**

<b>1</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>	<b>LICITACION PUBLICA N° 01-2023-MDA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA</b>			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Ascensión, a los 01 día del mes de diciembre del año 2023, en el local de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 270-2023/MDA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2023-MDA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es LA CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA Y UN CAMIÓN VOLQUETE PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN, PROVINCIA DE HUANCVELICA, REGIÓN DE HUANCVELICA, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta correspondiente según orden de prelación.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Ing. Angel Zúñiga Espinoza	Titular	X	Dependencia: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
			Suplente		
	Primer Miembro	Lic. Humberto Raymundo Cárdenas	Titular	X	Dependencia: Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales
			Suplente		
	Segundo Miembro	Ing. Tomás Emilio Aldana Rosales	Titular	X	Dependencia: Experto Independiente
			Suplente		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SE@CE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	UNIMAQ S.A.	20100027021		
	2	IPESA S.A.C.	20101639275		
	3	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	20302241598		
	4	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS B & G E.I.R.L.	20485993895		
	5	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20516959259		
	6	MCM SOLUTIONS S.A.C.	20520536761		
	7	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695		
	8	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	20601641322		
	9	SOL CARGA S.A.C.	20607911151		
	10	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERÚ S.R.L.	20609264021		
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	UNIMAQ S.A.	29/11/2023	16:57:23	
	<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>		<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES SEGÚN ORDEN DE REVISIÓN DE OFERTAS</b>		
			UNIMAQ S.A.		
	a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple		
	b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple		
	c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple		
	d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple		
	e)	Presentar documentos como catálogos, fichas técnicas, brochures técnicos u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias. Si alguna información no se encuentra en los dichos documentos se puede acreditar con la presentación de una declaración jurada.	Si cumple		
	f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple		



	g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde		
	h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple		
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>			<b>Admitido</b>		
<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
	1	UNIMAQ S.A.	I		
<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
	7.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta		
	1	UNIMAQ S.A.	1,280,000.00		
<b>8</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>				
	8.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	UNIMAQ S.A.		
		<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>		
		A. PRECIO	50.00 puntos		
		B. PLAZO DE ENTREGA	20.00 puntos		
		C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00 puntos		
		D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10.00 puntos		
		E. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10.00 puntos		
		<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.00 puntos</b>		
<b>9</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
	1	UNIMAQ S.A.	100.00	0.00	100.00 puntos
<b>10</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
	10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	UNIMAQ S.A.		
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CONDICIÓN</b>		
		<b>A HABILITACIÓN</b>			
		A.1 HABILITACIÓN	SI CUMPLE		
		<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
		B.1 FACTURACION	SI CUMPLE		
		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>		
<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>				
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>PRIMER</b> lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:					
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
	1	UNIMAQ S.A.			
<b>12</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
Finalmente siendo las <b>12:50</b> horas del mismo día, mes y año el Comité de Selección, otorga la <b>BUENA PRO</b> al postor <b>UNIMAQ S.A.</b> por el monto de <b>S/. 1,280,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES).</b>					
<b>13</b>					
 Ing. Angel Zúñiga Espinoza Presidente Comité de Selección <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>					





*[Handwritten Signature]*  
L. Adm. H MBERTO RAYMUNDO CARDENAS  
1er. Miembro Comit  de Selecci n

**NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO**



*[Handwritten Signature]*  
Ing. TOM S EMILIO ALDANA ROSALES  
Miembro Comit  de Selecci n

**NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO**

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ITEM II: ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE**

<b>1</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>	<b>LICITACION PUBLICA N° 01-2023-MDA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA</b>			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En, Ascensión, a los 01 día del mes de diciembre del año 2023, en el local de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, a las 14:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 270-2023/MDA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2023-MDA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es LA CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA Y UN CAMIÓN VOLQUETE PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN, PROVINCIA DE HUANCVELICA, REGIÓN DE HUANCVELICA, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta correspondiente según orden de prelación.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Ing. Ángel Zúñiga Espinoza	Titular	X	Dependencia: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
			Suplente		
	Primer Miembro	Lic. Humberto Raymundo Cárdenas	Titular	X	Dependencia: Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales
			Suplente		
	Segundo Miembro	Ing. Tomás Emilio Aldana Rosales	Titular	X	Dependencia: Experto Independiente
			Suplente		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SE@CE como participantes los siguientes proveedores:				
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>		
	1	UNIMAQ S.A.	20100027021		
		IPESA S.A.C.	20101639275		
		KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	20302241598		
		REPRESENTACIONES Y SERVICIOS B & G E.I.R.L.	20485993895		
		CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20516959259		
	6	MCM SOLUTIONS S.A.C.	20520536761		
	7	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695		
	8	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	20601641322		
	9	SOL CARGA S.A.C.	20607911151		
	10	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERÚ S.R.L.	20609264021		
	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE:				
		<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>	
	1	G TOWERS GROUP PERU S.A.C	29/11/2023	17:40:57	
	2	MCM SOLUTIONS S.A.C.	29/11/2023	17:26:23	
	<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>		<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES SEGÚN ORDEN DE REVISIÓN DE OFERTAS</b>		
			<b>G TOWERS GROUP PERU S.A.C.</b>		
	a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple		
	b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple		
	c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple		
	d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple		
	e)	Presentar documentos como catálogos, fichas técnicas, brochures técnicos u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias. Si alguna información no se encuentra en los dichos documentos se puede acreditar con la presentación de una declaración jurada.	Si cumple		
	f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple		
	g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las	No corresponde		



	obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 6)</b> El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>		<b>Admitido</b>

<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>		<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES SEGÚN ORDEN DE REVISIÓN DE OFERTAS</b>
		<b>MCM SOLUTIONS S.A.C.</b>
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Si cumple
e)	Presentar documentos como catálogos, fichas técnicas, brochures técnicos u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias. Si alguna información no se encuentra en los dichos documentos se puede acreditar con la presentación de una declaración jurada.	Si cumple
	Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	Si cumple
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No corresponde
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 6)</b> El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>		<b>Admitido</b>

#### 6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	G TOWERS GROUP PERU	II
2	MCM SOLUTIONS S.A.C.	II

#### EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

##### 1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	1,020,000.00
2	MCM SOLUTIONS S.A.C.	925,000.00

#### 8 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

8.1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	A. PRECIO	54.41 puntos
	B. PLAZO DE ENTREGA	10.00 puntos
	C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00 puntos
	D. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10.00 puntos
	E. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10.00 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>94.41 puntos</b>
8.2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	MCM SOLUTIONS S.A.C.
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	A. PRECIO	60.00 puntos
	B. PLAZO DE ENTREGA	10.00 puntos



	C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00 puntos
	D. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10.00 puntos
	E. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10.00 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.00 puntos</b>
<b>9</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	<b>Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>
		<b>PUNTAJE</b>
		<b>BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</b>
		<b>PUNTAJE TOTAL</b>
	1	MCM SOLUTIONS S.A.C.
	2	G TOWERS GROUP PERU
		100.00
		94.41
		0.00
		0.00
		100.00 puntos
		94.41 puntos
<b>10</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:	
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>MCM SOLUTIONS S.A.C.</b>
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CONDICIÓN</b>
	<b>A</b>	<b>HABILITACIÓN</b>
	A.1	HABILITACIÓN
		SI CUMPLE
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>
	B.1	FACTURACION
		SI CUMPLE
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	CALIFICA	
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>G TOWERS GROUP PERU S.A.C.</b>
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CONDICIÓN</b>
	<b>A</b>	<b>HABILITACIÓN</b>
	A.1	HABILITACIÓN
		SI CUMPLE
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>
	B.1	FACTURACIÓN
		SI CUMPLE
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	CALIFICA	
<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>PRIMER</b> lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
	1	MCM SOLUTIONS S.A.C.
<b>12</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	Finalmente siendo las <b>16:30</b> horas del mismo día, mes y año el Comité de Selección, otorga la <b>BUENA PRO</b> al postor <b>MCM SOLUTIONS S.A.C.</b> por el monto de <b>S/. 925,000.00 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES).</b>	
<b>13</b>		
	  <b>ANGEL ZUNIGA ESPINOZA</b> Presidente Comité de Selección	
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	  <b>Lt. Col. HUMBERTO RAYMONDO CÁRDENAS</b> 1er. Miembro Comité de Selección	  <b>MÍAS EMILIO ALDANA ROSALES</b> 2do. Miembro Comité de Selección
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>